



**Agencia Federal de Aviación Civil**  
**Dirección de Slots**

Nº de Oficio AFAC/CH/125/2025  
Ciudad de México a, 02 de julio de 2025.

## COMUNICADO

Uso indebido de horarios de aterrizaje y despegue en el Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México.

Con fundamento al Artículo 50 de la Ley de Vías Generales de Comunicación el cual establece que el objeto de concesión o permiso será hecho conforme a los horarios establecidos previamente por Secretaría precepto que, para pronta referencia se cita a continuación:

*“La explotación de vías generales de comunicación, objeto de Concesión o permiso, será hecha conforme a horarios, tarifas y reglas autorizados previamente por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes”.*

Por su parte los Artículos 97 y 132 Bis del Reglamento de la Ley de Aeropuertos prevén lo siguiente:

*“Artículo 97. Los transportistas y operadores aéreos serán responsables de observar los horarios de aterrizaje y despegue que les asigne el administrador aeroportuario. (...)”.*

*“Artículo 132 Bis. El subcomité de demoras evaluará las causas que originen las demoras o cancelaciones de los vuelos y, en su caso, a los responsables, conforme a lo previsto en el artículo 97 de este Reglamento y presentará la información al coordinador de horarios. (...)”.*

Ahora bien, es de relevancia citar la Base CUARTA. DE LOS PRINCIPIOS GENERALES PARA LA ASIGNACIÓN DE HORARIOS DE ATERRIZAJE Y DESPEGUE, fracción VI de las BASES generales para la asignación de horarios de aterrizaje y despegue en aeropuertos en condiciones de saturación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2017 (en lo sucesivo las BASES):

*“(...) Los transportistas y operadores aéreos no deberán operar intencionadamente servicios a una hora distinta o utilizar los horarios asignados de una forma diferente a la asignada por el administrador aeroportuario; (...)”*





A mayor abundamiento, la Base DÉCIMA OCTAVA. DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA TRANSPARENCIA de las BASES, en su fracción XI, establece que se deberá publicar en la página de internet del aeropuerto:

*“(...) XI. Las determinaciones de uso indebido intencionado, especificando a los responsables, las razones de su determinación y las acciones tomadas en consecuencia, en términos de la Base Décima Segunda: lo anterior en los plazos que al efecto se establezca en el calendario al que se hace referencia en la Base Vigésima; (...)”*

En términos de los preceptos en cita, se comunica el uso indebido de horarios durante el mes de mayo 2025 para la temporada verano 2025, toda vez que, los transportistas aéreos efectuaron vuelos intencionadamente en horarios significativamente distintos a los asignados por el administrador aeroportuario como lo determinó el Subcomité de Demoras del aeropuerto, causando afectaciones en la eficiencia de la operación y contribuyendo a la saturación del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México.

Sobre dichos horarios de aterrizaje y despegue, los transportistas aéreos no conservarán el derecho de prioridad histórica para los horarios en cuestión, y tendrán una prioridad inferior para futuras asignaciones de horarios, como lo estipula el último párrafo de la Base DÉCIMA SEGUNDA, de las antedichas BASES.

Ello con independencia de las sanciones establecidas en las disposiciones jurídicas aplicables.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1º, 2º, 14, 17, 18, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 50 de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 6 Bis fracciones XLVII, LI y 87 fracción XII de la Ley de Aviación Civil; 6 BIS fracciones II, V, XXI y 63 de la Ley de Aeropuertos; 93, 94, 95, 96, 96 Bis, 97, 99, 99 Bis, 103 y 132 Bis del Reglamento de la Ley de Aeropuertos; 1º y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; 1, 2, 3 y transitorio cuarto del Decreto por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil, publicado el 16 de octubre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación; transitorio segundo del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre de 2021; numeral 9.10 del Manual de Organización de la Agencia Federal de Aviación Civil; y las Bases SEGUNDA, fracción I, XI, XXI, XXIX, XXXII, XXXV, CUARTA, fracción V, VI, QUINTA, DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA y DÉCIMA SEGUNDA de las BASES generales para la asignación de horarios de aterrizaje y despegue en aeropuertos en condiciones de saturación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2017.





Vuelos que han sido operados intencionadamente en horarios significativamente distintos a los asignados por el administrador aeroportuario de acuerdo con la determinación del Subcomité de Demoras.

LINEA AEREA	NO. DE VUELO	LLEGADA /SALIDA	ORIGEN/DESTINO	HORARIO ASIGNADO (LOCAL)	HORARIO REAL (ENTRADA O SALIDA DE POSICION) LOCAL	CODIGO DE CAUSA DE DEMORA O CANCELACION
VIV	101	L	JFK	05/05/2025 23:00	05/05/2025 18:42	CCA
VIV	165	L	SAT	05/05/2025 23:00	05/05/2025 18:44	CCA
VIV	113	L	LAS	05/05/2025 23:00	05/05/2025 20:20	CCA
VIV	165	L	SAT	08/05/2025 21:00	08/05/2025 19:10	CCA
VIV	101	L	JFK	09/05/2025 22:00	09/05/2025 19:03	CCA
VIV	165	L	SAT	09/05/2025 22:00	09/05/2025 19:16	CCA
VIV	113	L	LAS	09/05/2025 22:05	09/05/2025 20:24	CCA
VIV	101	L	JFK	11/05/2025 22:00	11/05/2025 18:09	CCA
VIV	101	L	JFK	12/05/2025 23:00	12/05/2025 18:19	CCA
VIV	165	L	SAT	12/05/2025 23:00	12/05/2025 18:47	CCA
VIV	1167	L	PVR	14/05/2025 06:55	14/05/2025 10:05	CCA
VIV	1167	L	PVR	14/05/2025 06:55	14/05/2025 10:05	CCA
VIV	1167	L	PVR	14/05/2025 06:55	14/05/2025 10:05	CCA
VIV	1101	L	MID	14/05/2025 06:55	14/05/2025 10:52	CCA
VIV	1101	L	MID	14/05/2025 06:55	14/05/2025 10:52	CCA
VIV	153	L	IAH	14/05/2025 13:00	14/05/2025 12:06	CCA
VIV	153	L	IAH	14/05/2025 13:00	14/05/2025 12:06	CCA
VIV	1137	L	MTY	14/05/2025 15:55	14/05/2025 17:27	CCA
VIV	101	L	JFK	14/05/2025 21:05	14/05/2025 18:24	CCA
VIV	165	L	SAT	14/05/2025 22:00	14/05/2025 18:42	CCA
VIV	101	L	JFK	15/05/2025 22:10	15/05/2025 18:22	CCA
VIV	1393	L	GDL	16/05/2025 06:55	16/05/2025 08:37	CCA





LINEA AEREA	NO. DE VUELO	LLEGADA /SALIDA	ORIGEN/DESTINO	HORARIO ASIGNADO (LOCAL)	HORARIO REAL (ENTRADA O SALIDA DE POSICION) LOCAL	CODIGO DE CAUSA DE DEMORA O CANCELACION
VIV	165	L	SAT	16/05/2025 22:00	16/05/2025 18:28	CCA
VIV	101	L	JFK	16/05/2025 23:00	16/05/2025 18:42	CCA
VIV	101	L	JFK	18/05/2025 21:00	18/05/2025 18:25	CCA
VIV	1121	L	MTY	19/05/2025 06:55	19/05/2025 07:45	CCA
VIV	101	L	JFK	19/05/2025 23:00	19/05/2025 18:20	CCA
VIV	165	L	SAT	19/05/2025 23:00	19/05/2025 18:33	CCA
VIV	113	L	LAS	19/05/2025 23:05	19/05/2025 20:08	CCA
VIV	1143	L	MTY	19/05/2025 23:20	19/05/2025 22:32	CCA
VIV	1070	S	GDL	19/05/2025 23:00	19/05/2025 22:42	CCA
VIV	1393	L	GDL	21/05/2025 08:30	21/05/2025 09:46	CCA
VIV	1093	L	HUX	21/05/2025 13:55	21/05/2025 16:38	CCA
VIV	101	L	JFK	21/05/2025 23:00	21/05/2025 18:08	CCA
VIV	101	L	JFK	22/05/2025 22:05	22/05/2025 18:40	CCA
VIV	165	L	SAT	22/05/2025 19:00	22/05/2025 19:28	CCA
VIV	101	L	JFK	23/05/2025 22:05	23/05/2025 18:21	CCA
VIV	165	L	SAT	23/05/2025 23:00	23/05/2025 18:41	CCA
VIV	1427	L	VER	23/05/2025 23:00	23/05/2025 19:06	CCA
VIV	113	L	LAS	23/05/2025 20:00	23/05/2025 19:38	CCA
VIV	101	L	JFK	26/05/2025 23:00	26/05/2025 18:38	CCA
VIV	1427	L	VER	26/05/2025 23:00	26/05/2025 18:53	CCA
VIV	1065	L	GDL	26/05/2025 23:20	26/05/2025 19:05	CCA
VIV	113	L	LAS	26/05/2025 20:00	26/05/2025 19:32	CCA
VIV	165	L	SAT	26/05/2025 19:00	26/05/2025 19:41	CCA
ACA	992	S	YYZ	25/05/2025 00:15	24/05/2025 23:58	CCA

